



SAN LUIS, 27 ABR 2018

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 13343/17: **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**. Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA (DNI N° 20.414.422) a UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por RCD-3-242/17, en base a la evaluación y clase de oposición del postulante, propone un orden de mérito y la designación del Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el jurado y la designación del Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA.

Que a fs. 67, el Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA acepta la designación a partir del 20 de abril de 2018.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

**Por ello, en su sesión del día 12 de abril de 2018, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1° Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA

2° Desierto

ARTÍCULO 2°.- Designar al Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA (DNI N° 20.414.422), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFFECTIVO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, a partir del 20 de abril de 2018, conforme a lo establecido en el Artículo 77° de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2014 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08- FAC. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

ARTÍCULO 4°.- Dar de Baja al Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA (DNI N° 20.414.422), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el Departamento de Física, a partir del 20 de abril de 2018.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MEB

04918
Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-UN.S.L.

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-UN.S.L.